CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
ACTAS
null
Fecha: 15-dic-2025 11:36 AM Pág: 6
Anexos: 13 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2511-57/MUNICIPIO DE CONCORDIA/190-CD2511-317*PET,
Radicado por: Claudia María Gómez Londoño

190-ACT2512-7200
Favor citar este número al responder

ACTA DE ENTREGA DE MADERA CONVENIO 040-COV2511-57 MUNICIPIO DE CONCORDIA

Fecha de reunión aaaa-mm-dd	Hora de reunión hh:mm	Lugar de reunión
2025-12-11	11:00 AM	Focolsa Barbosa

Asistentes

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Miguel Martínez Flórez	Grupo I.T. Recursos Físicos, Supervisor del Convenio	
Diego Alejandro González Montoya	Autorizado municipio	DIEGO GIL

Orden del día:

1 Saludo inicial....2
2 Motivos de la reunión....2
3 Discusión y aprobación....3
4 Compromisos....3

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 IQNET

Desarrollo:

1 Saludo inicial

Siendo las 11:00 a.m. comparecen las personas que suscriben la presente acta, con el fin de realizar entrega material de un producto maderable, en virtud de lo previsto en los artículos 53 -numeral 6- y -54, ambos de la Ley 1333 de 2009, así como en el Artículo 30-Entrega a Entidades Públicas, de la Resolución Nro. 2064 de 2010 emanada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2 Motivos de la reunión

Para el efecto, se registra la entrega a título gratuito al Municipio de Concordia el recurso maderable que pasa a enunciarse, de conformidad con el Convenio suscrito entre CORANTIOQUIA y el ente territorial, identificado con el No. 040-COV2511-57 del 7 de noviembre de 2025.

La disposición del producto maderable se produce, además, en virtud de la disposición final ordenada mediante la resolución No. 040-RES2509-3296, como consecuencia del debido agotamiento del proceso sancionatorio respectivo y de lo dispuesto en el acta del comité de inventarios 190-ACT2511-6529 del 5 de noviembre de 2025 radicada el mismo día.

El recurso maderable total enajenado corresponde a 19,72 metros cúbicos, tal como se describe en la tabla siguiente:

Expediente	Valor fiscal ($)	Volumen (m3)	Tipo madera	Resolución disposición final
AN4-2025-32	$ 34.474.023	19,72	Abarco *(Cariniana pyriformis)*, Chanul *(Humiriastrum procerum)*, Sapán *(Clathrotropis brunnea)*, Choibá (Dypterix oleifera) y Pino (Pinus patula)	040-RES2509-3296
TOTAL	**$34.474.023**	**19,72**		

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Icontec ISO 9001 Icontec ISO 14001 IQNET

Lugar de entrega:

FECHA DE MOVILIZACIÓN	MUNICIPIO ORIGEN	MUNICIPIO DESTINO	LUGAR DE ENTREGA
11 de diciembre de 2025	Barbosa, Vereda Cortado	Concordia	Focolsa Barbosa

El producto maderable se retiró en el vehículo Tipo Camión Estacas, marca CHEVROLET, de color Blanco placa SAK 212 de servicio público, conducido por el señor Diego Alejandro González Montoya con C.C: 1.038.770.535.

Conductor	Nº. Identificación	Volumen que reciben (m^3)	Expedientes
Diego Alejandro González Montoya	1.038.770.535	19,72	AN4-2025-32
Salvoconducto de movilización No. 101110601099			

3 Discusión y aprobación

El municipio de Concordia se compromete a cumplir a cabalidad las obligaciones derivadas de este convenio, las cuales se enuncian a continuación:

- El municipio de Concordia debe utilizar el recurso entregado para adelantar el cumplimiento de las funciones a su cargo, específicamente aquellas referenciadas en la petición de la solicitud de madera para mejoramientos de viviendas, arreglos y mejoras de cubiertas de edificaciones públicas.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

- Retirar el recurso maderable del depósito destinado por la Corporación para su almacenamiento, el cual le será entregado en la bodega de Focolsa municipio de Barbosa.
- Suscribir acta de entrega de las especies maderables cuya entrega le ha sido aprobada.
- Asumir los costos de transporte, cargue y descargue del recurso maderable.
- No transportar el recurso maderable sin contar con el salvoconducto respectivo expedido por la Corporación.
- Utilizar los productos maderables entregados, única y exclusivamente para el desarrollo de los objetos que motivaron la formulación de la petición a la Corporación.
- El municipio deberá tramitar y cancelar el valor del Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL).
- NO PODRÁ comercializar ni donar a segunda persona, natural o jurídica, los productos y sub-productos de madera que les han sido entregados.
- Permitir la realización de las visitas necesarias, tendiente a verificar el uso de la madera en la petición de la solicitud para protección de microcuencas mediante aislamientos y mejoramientos de viviendas.
- El municipio deberá entregar un informe detallado a la Corporación donde se evidencie el uso total de los metros cúbicos de la madera y sus correspondientes registros fotográficos.
- Para el caso de mejoramiento de las viviendas rurales, el municipio, una vez recibido el recurso maderable y previo a su utilización, certificará a través de la dependencia municipal competente, que los inmuebles a intervenir son de propiedad del beneficiario, que el predio no se encuentre en zona de riesgo, que se cuenta con los permisos y autorizaciones que se requieran y que la intervención del predio cumple en su integridad las condiciones de uso y disfrute.
- Una vez vencido el plazo del convenio y sí aún no se hubiese utilizado el material para el propósito solicitado, la Corporación podrá proceder a la liquidación, en cuya acta quedará establecida la obligación expresa del ente territorial de la utilización del recurso maderable, para los fines establecidos y de su correcto almacenamiento y cuidado, así como de informar a la Corporación su utilización, con los correspondientes

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Icontec ISO 9001 Icontec ISO 14001 IQNET

registros fotográficos; acta que prestará mérito ejecutivo para todos sus efectos.

- INDEMNIDAD: el Ente Territorial será responsable de cualquier hecho o afectación que se presente a terceros, con el recurso maderable entregado y utilizado para el o los proyectos propuestos, según las solicitudes realizadas a la Corporación bajo los radicados No. 160-COE2405-20451 y 160-COE2406-21181; quedando como obligación del municipio, mantener indemne a la Corporación de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa la utilización del recurso maderable entregado.
- Guardar absoluta confidencialidad acerca de la información que le sea suministrada tanto por parte de Corantioquia como de cualquier entidad en virtud del presente convenio.
- Liquidar el convenio de manera conjunta con la Corporación

4 Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de logro aaaa-mm-dd
Utilizar la madera para mejoramientos de viviendas, arreglos y mejoras de cubiertas de edificaciones públicas	Municipio de Concordia	2026-03-31

Convocatoria: la próxima reunión se realizará el de común acuerdo entre las partes, para realizar visita de supervisión del uso efectivo de la madera correspondiente a este convenio.

Se entrega el recurso maderable, en las condiciones de modo, tiempo, y lugar.

Observaciones:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 IQNET

En constancia de lo anterior, se firma por quienes participan en el procedimiento.

MIGUEL MARTÍNEZ FLÓREZ
Supervisor del Convenio
Subdirección Administrativa y Financiera

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ MONTOYA
Autorizado Municipio de Concordia

Anexos: Cinco (13 páginas)

Copia: 040-COV2511-57, AN4-2025-32, juan_zabala

Asignación: N/A

Elaboró: Miguel Martínez Flórez

Revisó: Diego Alejandro González Montoya

Fecha de elaboración: 2025-12-11

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Registro fotográfico
AN4-2025-32



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

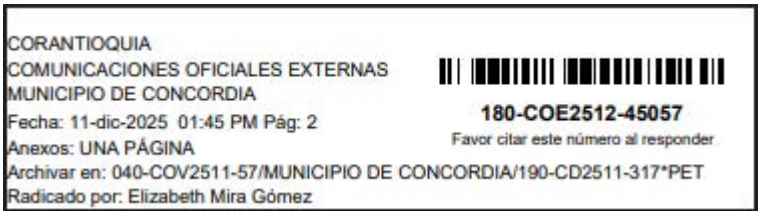
icontec ISO 9001 SA-CER341300
icontec ISO 14001 SA-CER440982
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Outlook

Rv: autorización Concordia convenio 040-COV2511-57

Desde Miguel Martínez Flórez <mmflorez@corantioquia.gov.co>
Fecha Jue 11/12/2025 7:45
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

1 archivo adjunto (310 KB)
Autorizacion madera.pdf;


CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE CONCORDIA
Fecha: 11-dic-2025 01:45 PM Pág: 2
Anexos: UNA PÁGINA
180-COE2512-45057
Favor citar este número al responder
Archivar en: 040-COV2511-57/MUNICIPIO DE CONCORDIA/190-CD2511-317*PET
Radicado por: Elizabeth Mira Gómez

De: Agricultura . <agricultura@concordia-antioquia.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 7:39 a. m.
Para: Miguel Martínez Flórez <mmflorez@corantioquia.gov.co>
Asunto: autorización concordia

Buen dia

Estimado Miguel
CORANTIOQUIA

Referente a autorización de la alcaldesa ALEXANDRA HERRERA QUIJANO , adjunto autorización de recoger madera convenio 040-CON2511-57.

Agradezco su disponibilidad y oportuna recepción para continuar con proceso de entrega

Feliz dia

Atentamente

LINA MARCELA AGUILAR GUTIÉRREZ
Secretaria de Agricultura, desarrollo rural y Medio Ambiente
3138536645

180-COE2512-45057



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

Concordia,10 de diciembre de 2025

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)

Asunto: Autorización de conductor para recoger madera en el marco del convenio interadministrativo 040-COV2511-57.

Cordial saludo,

ALEXANDRA MARIA HERRERA QUIJANO, en mi condición de alcaldesa del municipio de concordia, Antioquia por medio del presente autorizó al señor Diego Alejandro González Montoya identificado con cédula de ciudadanía número 1.038.770.535 para recoger una madera en el marco del convenio interadministrativo 040-COV2511-57.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

ALEXANDRA MARIA HERRERA QUIJANO
Alcaldesa

Elaboró:	**Jhon Arley Gallego** Apoyo Jurídico	**Revisó:**	**Manuela Londoño** Secretaria de Gobierno

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CORANTIOQUIA

No. 101110601099

EXPEDICIÓN	CORANTIOQUIA	10/12/2025	ANTIOQUIA	BARBOSA - Rural
	Autoridad Ambiental	**Fecha Expedicion**	**Departamento**	**Municipio**
TIPO DE SALVOCONDUCT	Movilizacion			
VIGENCIA DEL SALVOCONDUCT	11/12/2025	11/12/2025		
	Desde	**Hasta**		

TITULAR DEL SALVOCONDUCT	MUNICIPIO DE CONCORDIA	8909822618	CONCORDIA
	Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
	Carrera 20 No. 19 - 25	8446240	
	Dirección	**Teléfono**	

CLASE DEL RECURSO	Flora Maderable

INFORMACIÓN DE LA OBTENCIÓN LEGAL DE LOS

Modo de Adquisición

Aprovechamiento de Arboles Ai	040-COV2511-57	7/11/2025	CORANTIOQUIA
Modo	**Nro. Acto Administrativo**	**Fecha Expedición**	**Autoridad Ambiental**

Información del Titular

MUNICIPIO DE CONCORDIA	8909822618	CONCORDIA
Nombre o Razon Social	**Identificación**	**Municipio Domicilio**
Carrera 20 No. 19 - 25	8446240	
Dirección	**Teléfono**	

Permiso	Disposición final de especímenes objeto de
Forma Otorgamiento	**Finalidad Uso**

Procedencia Especímenes

ANTIOQUIA	BARBOSA - Rural	CORTADO
Departamento	**Municipio**	**Vereda**

RUTA DESPLAZAMIEN

Tipo de movilizacion Intermunicipal

Departamento	Municipio	Barrio
ANTIOQUIA	BARBOSA - Rural	
ANTIOQUIA	COPACABANA - Rura	
ANTIOQUIA	BELLO - Urbano	
ANTIOQUIA	MEDELLIN - Urbano	
ANTIOQUIA	SAN JERÓNIMO	
ANTIOQUIA	SANTA FÉ DE ANTIO	
ANTIOQUIA	VENECIA	
ANTIOQUIA	CONCORDIA	

TRANSPORTE

ModoTransporte	Tipo Transporte	Empresa	Ident. Transporte	Transportador	Ident. Transportador
Terrestre	Camion 900	Diego González	SAK 212	Diego González	1038770535

Nombre Especie	Nombre Comun	Clase Producto	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen	Dimensiones	Descripcion	Identificacion
Cariniana pyriformis	Abarco	Aserrado	Bloque	Metro Cubico	50,0000	2,7900	alto:0.15;ancho:0.124;largo:3;	Dimensiones varias	Abarco
Humiriastrum procerum	Chanul	Aserrado	Bloque	Metro Cubico	134,0000	10,8500	alto:0.18;ancho:0.15;largo:3;	Dimensiones varias	Chanul
Clathrotropis brunnea	Sapán	Aserrado	Bloque	Metro Cubico	45,0000	2,9900	alto:0.14;ancho:0.158;largo:3;	Dimensiones varias	Sapán
Dipteryx oleifera	Choibá	Aserrado	Bloque	Metro Cubico	24,0000	2,0000	alto:0.14;ancho:0.149;largo:4;	Dimensiones varias	Choibá
Pinus patula	Pino	Aserrado	Bloque	Metro Cubico	35,0000	1,0500	alto:0.10;ancho:0.10;largo:3;	Dimensiones varias	Pino

AWY68762

No. CAA 30436

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SALVOCONDUCTO ÚNICO NACIONAL PARA LA MOVILIZACIÓN
DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

CORANTIOQUIA

No. 101110601099

Detalle por Tipo producto y unidad de medida de los especimenes

Nombre Comun	Nombre Cientifico	Tipo Producto	Unidad Medida	Cantidad	Volumen Total
Abarco	Cariniana pyriformis	Bloque	Metro Cubico	50	2,79
Chanul	Humiriastrum procerum	Bloque	Metro Cubico	134	10,85
Sapán	Clathrotropis brunnea	Bloque	Metro Cubico	45	2,99
Choibá	Dipteryx oleifera	Bloque	Metro Cubico	24	2
Pino	Pinus patula	Bloque	Metro Cubico	35	1,05

Libertad y Orden

AWY68762

No. CAA 30437

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.770.535
GONZALEZ MONTOYA

APELLIDOS
DIEGO ALEJANDRO

NOMBRES
DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1995
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-AGO-2013 CONCORDIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0110000-00486527-M-1038770535-20131004 0035291665A 1 40787164

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034520172

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SAK212	CHEVROLET	BRIGADIER TANDEM	1995

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
14.013	BEIGE Y ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	20.000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
34733371	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
CH94944605	N	CH94944605	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

GONZALEZ CALLE CARLOS ALBERTO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 71490130

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	FE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
26544020501305	I	03/11/1994	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - JOHN WILMAR JIMENEZ TABORDA

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/01/1995	05/06/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DE TTOYTTE DEL MCPIO DE MARINILLA



LT03008897922